FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Control Interno

Revisión del 1 de enero al
31 de diciembre de 2018

Guatemala, 16 de diciembre de 2019

Al Señor Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

A continuación, presentamos nuestro informe sobre el trabajo realizado en la evaluación de los procesos y controles implementados por la Administración en la gestión operativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestros objetivos al realizar el trabajo fue evaluar políticas, procedimientos, prácticas y el control interno relevante implementado por la Administración (Fiduciario) y el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Desarrollo Social (Fideicomitente), para obtener la seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos relativos a la confiabilidad de la información financiera, prácticas de control y efectividad en la administración de las operaciones del Fideicomiso de Desarrollo Social.

En el trabajo de revisión y verificación incluimos los siguientes procesos y procedimientos:

- Normativa institucional y legislación vigente;
- Funcionamiento de los controles existentes;
- Procedimientos actuales y sugeridos;
- Revisión de cálculos;
- Evaluación de riesgos;

Los resultados de nuestro trabajo son sugerencias para implementación de mejores prácticas y controles, basados en la evaluación del control interno e implementación de controles, cuya aplicación es necesaria en la medida que se desea disminuir los riesgos asociados.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime conveniente.

Atentamente,

Lic. Víctor Manuel Say Melgar
Colegiado 1,333

Víctor Manuel Say Melgar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 1,333

Evaluación del Control Interno

1. Estados Financieros no reflejan la situación real del fideicomiso

Situación:

Al examinar los estados financieros al 31 de diciembre 2018, se estableció que estos no presentan una clasificación razonable que refleje de forma detallada el total de activos y pasivos, originados de las operaciones del fideicomiso. Dichos registros no detallan los proyectos terminados y en proceso, con esto incluye sus anticipos y las cuentas por pagar, de igual manera los activos adquiridos por el fideicomiso no se presentan en las cuentas de activos fijos.

Recomendación:

Es importante que la Información Financiera del Fideicomiso integre y refleje de forma razonable la clasificación de los registros en las diferentes cuentas de Balance que según sea la naturaleza y transacción de las cuentas y principios contables.

2. Deficiencias en la revisión de expedientes de proyectos adjudicados y de pagos

Alcance y cobertura examinada:

Previo a realizar nuestro trabajo de campo de Auditoria externa, para poder determinar la cobertura y alcance de los proyectos ejecutados e inversión a través de la fuente de financiamiento del Fideicomiso de Desarrollo Social.

Se obtuvo del Portal de Guatecompras, el detalle de los proyectos de los diferentes eventos publicados y adjudicados durante el período.

De la muestra de expedientes de proyectos requerida a las diferentes áreas Administrativas del Fondo de Desarrollo Social, así mismo de los expedientes de pago pólizas contables resguardadas por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Fiduciario) Administrador del Fideicomiso.

A continuación se presenta un resumen de los expedientes examinados:

Descripción	2018	Total
Expedientes solicitados (muestra)	17	**17**
Expedientes revisados	16	**16**
Otros expedientes revisados	3	**3**
Expedientes no entregados	1	**1**

2.1 Expediente no entregado

Situación:

Como parte de la revisión de los contratos a proveedores, solicitamos 17 expedientes para el examen documental de los requisitos obligatorios para el otorgamiento de los mismos, al 31 de diciembre 2018, no fue proporcionado para nuestra revisión uno de los expedientes seleccionado en nuestra muestra. Situación que presenta limitación en el alcance y cobertura de nuestro trabajo.

El expediente no proporcionado representa el 2.8%, del total de contratos asignados al 31 de Diciembre 2018.

Dicho expediente está identificado con NOG 8353697 y número de proyecto 25-0-2018, de fecha 19 de Junio 2018, con nombre de proyecto "Dotación de Lamina tipo panel" por un monto adjudicado y contratado de Q248,950.20.

Recomendación:

Es importante que la Administración realice las investigaciones correspondientes, para localizar el expediente que soportan el otorgamiento del contrato, para el resguardo de los documentos por los eventos adjudicados y contratados del fideicomiso.

3. Falta de programación y autorización de pagos a los proyectos

Situación:

De la muestra examinada de expedientes de pagos proporcionados por el Fiduciario, validamos que algunos proyectos no les fueron programados y autorizado las estimaciones de pagos, por: anticipos para la ejecución o avance de cada uno de los proyectos.

A continuación se detallan ejemplos de los proyectos que no les realizaron ningún pago:

NOG	Proyecto / Evento de Cotización	Fecha de Adjudicación	Nombre del Proyecto	Valor del contrato
8229953	FODES-C-006-2018	26/06/2018	Dotación de mobiliario para centros escolares mesas	466,550.00
8230005	FODES-C-005-2018	23/06/2018	Dotación de mobiliario para centros escolares organizadores	467,245.00
8229961	FODES-C-004-2018	23/06/2018	Dotación de mobiliario para centros escolares mesas	490,544.00
8229988	FODES-C-003-2018	22/06/2018	Dotación de mobiliario para centros escolares pizarras	562,225.00
8229929	FODES-C-002-2018	22/06/2018	Dotación de escritorios unipersonales para centros escolares	849,394.00

NOG	Proyecto / Evento de Cotización	Fecha de Adjudicación	Fecha de Adjudicación	Valor del contrato
8283958	FODES-C-012-2018	28/06/2018	Dotación de equipo de cómputo para centro escolares	680,940.00
8229880	FODES-C-007-2018	26/06/2018	Dotación de cátedras con silla para centros escolares	670,140.00
8283516	FODES-C-001-2018	26/06/2018	Dotación de estufas de gas propano	520,775.00
8256896	FODES-C-029-2018	3/07/2018	Dotación de Lamina Acanalada calibre 26 de 10 pies	223,542.00
8256535	FODES-C-023-2018	29/06/2018	Dotación de sacos de cemento gris	637,388.73
8256128	FODES-C-022-2018	29/06/2018	Dotación de Blok de 0.14x0.18 x 0.39 m clase c	248,006.49
8229902	FODES-C-014-2018	29/06/2018	Dotación de escritorios de cómputo para centros escolares	348,945.00
8256810	FODES-C-028-2018	29/06/2018	Hierro de 3/8	255,435.70
8256713	FODES-C-027-2018	29/06/2018	Dotación de hierro de ¼	207,612.00
8353697	25-0-2018	3/07/2018	Dotación de Lamina tipo panel	248,950.20
8353700	FODES-C-032-2018	4/07/2018	Dotación de Tubería PVC de 2"	191,061.36

Consultamos al personal de la Unidad Financiera sobre los proyectos antes presentados, el motivo de la falta de autorizaron pagos de anticipo y de avance ejecutado, quienes nos indicaron que a los proyectos que no les autorizaron pagos, sólo completaron el procedimiento de autorización de adjudicado el concurso, y quedaron pendientes que suscribieran los contratos.

Sin embargo, verificamos que en el portal de Guatecompras durante el periodo 2018, los eventos finalizaron con el proceso de adjudicación, y quedó pendiente el cumplimiento de formalizar con la emisión y firma del contrato por los servicios y compra de bienes.

Base Legal: Según lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 344-2013 Reglamento para la Compra y Contratación de Bienes Suministros, Obras y Servicios del Fideicomiso de Desarrollo Social, y reformas en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones del Fideicomiso de Desarrollo Social.

Recomendación:

Es importante que el Fideicomitente, establezca criterios que determinen el estado de los proyectos que quedaron suspendidos y que sólo finalizaron el proceso de los eventos adjudicados a los diferentes proveedores.

4. Extravío o pérdida de folios del Libro de Actas del Comité Técnico

Situación:

Durante la revisión del Libro de Actas del Comité Técnico, se determinó que el primer tomo de dos, fue extraviado o perdido, según lo indicado por el Secretario General del Fondo de Desarrollo Social, así mismo nos proporcionaron en archivo digital actas escaneadas que fueron faccionadas durante el periodo de 2015.

Durante este periodo emitieron un total de 9 actas y utilizaron los folios del 543 al 754.

Base Legal: Artículo 8 literal j del Acuerdo Ministerial DS-48-2015 Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social como Unidad Especial de Ejecución Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social.

Recomendación:

En cumplimiento de las funciones de la Secretaría General según lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social como Unidad Especial de Ejecución, Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, establece el: Artículo 8 literal j. Acuerdo Ministerial DS-48-2015 "Conservar, recopilar, registrar y archivar las actas, resoluciones, circulares, y demás documentos internos emitidos por la Dirección Ejecutiva".

Es importante y necesario, la reposición del Libro de Actas, sugerimos que lo implementen de la siguiente manera:

- Las actas no documentadas, sean localizadas con el Fiduciario y dejar una copia legalizada de la misma.

5. Falta de presentación de documentación requerida en expedientes 2015

Situación:

Como parte de nuestra revisión se pudo observar que los expedientes no guardan un orden fijo, dificultando el control de la documentación y haciendo falta documentos en los mismos.

En el presente año adjudicaron cinco (5) eventos, dentro de nuestra muestra de trabajo solicitamos los cinco (5) eventos adjudicados, de los cuales nos fueron proporcionados dos (2) expedientes.

Base legal: Acuerdo Ministerial no. 344-2013
Los atributos requeridos fueron extraídos Acuerdo Ministerial no. 344-2013 Reglamento para la Compra y Contratación de Bienes, Suministros, Obras y Servicios del Fideicomiso de Desarrollo Social.

Recomendación:

Verificar que se completen los expedientes de los proyectos en los archivadores físicos con los documentos faltantes e implementar un listado de verificación de requisitos de documentos.

6. Limitación en la información solicitada al personal de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social

Situación:

Durante nuestra revisión solicitamos información financiera y administrativa, para examinar, validar y cotejar lo contabilizado por el Administrador del Fideicomiso (Fiduciario) y los controles internos administrativos y operativos por las diferentes Áreas Administrativas del Fondo de Desarrollo Social y el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Desarrollo Social (Fideicomitente).

A continuación, detallamos la Información que no pudimos validar por no estar disponible o por no contar con las bases de datos de años anteriores por las autoridades actuales que dirigen las distintas direcciones del Fondo de Desarrollo Social, responsable de cada una de las áreas en donde fue solicitada la información.

a) Reporte y análisis de la ejecución presupuestaria;
b) Reporte de estimaciones por anticipos a proveedores;
c) Estado actual y pagos pendientes de proyectos;
d) Reporte de los proyectos trasladados por la Comisión Liquidadora del FONAPAZ;

Consideramos oportuno buscar los medios necesarios para el adecuado resguardo de la documentación y contar con toda la información que asegure el funcionamiento del Fondo y la información histórica de Fideicomiso.

Base Legal: Acuerdo Ministerial DS-48-2015 Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social como Unidad Especial de Ejecución Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, Artículos: 1, 4 y 5.

Recomendación:

Instruir a las subdirecciones que corresponda para que diligentemente procedan con el archivo y correcto resguardo de la información y documentación.

Consideramos que, independientemente de que ha habido rotación de personal, esto no exime a los actuales funcionarios de buscar los medios necesarios para el adecuado resguardo de la documentación y contar con toda la información que asegure el funcionamiento del Fondo y la información histórica del Fideicomiso.